Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

# Consultas Realizadas

# Licitación 470997 - Provisión de materiales para pavimento asfáltico

## Consulta 1 - visita tecnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 03-06-2025 |
|---|---|---|

SOLICITAMOS LA EXCLUSION DE LA VISITA TECNICA COMO REQUISITO DE PARTICIPACION. NO EXISTE MOTIVO FUNDADO PARA MANTENER DICHO REQUERIMIENTO A TODAS LUCES LIMITANTE. EL PRESENTE LLAMADO ES UNA LLAMADO DE PROVISIÓN, PORLO QUE NO EXISTEN CARACTERISTICAS TECNICAS QUE AMERITEN NECESARIAMENTE UNA VISITA. ES MAS, NO SE REALIZARÁN OBRAS EN SIPARA REALIZAR UNA VISITA TECNICA A UN LUGAR DE EJECUCIÓN. EL OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO ES LA PROVISION Y ENTREGA DE LOS MATERIALES CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SE ENCUENTRAN CLARAMENTE ESTABLECIDAS EN EL PBC. SOLICITAMOS LA ADENDA CORRESPONDIENTE POR LA CUAL SE ELIMINA ESTE REQUERIMIENTO LIMITANTE A LOS EFECTOS DE EVITAR UNA IMPUGNACION CONTRA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMITIENDO QUE LA MAYOR CANTIDAD DE OFERENTES INTERESADOS PUEDAN PARTICIPAR DEL LLAMADO.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 05-06-2025 |
|---|---|---|

CON RELACIÓN A LA CONSULTA Y PEDIDO CONSIDERAMOS IMPORTANTE MENCIONAR QUE MARCO NORMATIVO LE FACULTA A LA CONVOCANTE A LA INCLUSIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA CON LA CONDICIÓN DE QUE LA MISMA DEBE ESTAR DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY N.º 7021/2022, EL CUAL SEÑALA QUE EN EL REGLAMENTO DE LA PRESENTE LEY SE ESPECIFICARÁ LA METODOLOGÍA, LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y VISITAS TÉCNICAS. ASIMISMO, EL DECRETO N.º 2264/2024, REGLAMENTARIO DE LA CITADA LEY, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 68 QUE SE PODRÁ ESTABLECER LA REALIZACIÓN DE UNA VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO EN LAS BASES DE LA CONTRATACIÓN CON INDICACIONES DE FECHAS, HORAS Y PROCEDIMIENTO, A LOS EFECTOS DE QUE EL OFERENTE VISITE E INSPECCIONE EL SITIO Y SUS ALREDEDORES, PARA OBTENER TODA LA INFORMACIÓN QUE PUEDA SER NECESARIA PARA PREPARAR LA OFERTA. LOS GASTOS RELACIONADOS CON DICHA VISITA CORRERÁN POR CUENTA DEL OFERENTE.
EN ESE SENTIDO, SE REITERA LA JUSTIFICACIÓN DE LA VISITA QUE OBRA EN EL SICP CONFORME NORMATIVAS VIGENTES:
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA: EL PRESENTE LLAMADO TIENE POR OBJETO LA PROVISIÓN DE MATERIALES PARA PAVIMENTO ASFÁLTICO EN VARIOS TRAMOS DE LA CIUDAD, QUE SE ENCUENTRAN EN MUY MAL ESTADO. LA INCLUSIÓN DE LA VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA SE FUNDAMENTA EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:
1. RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES REALES DE LOS LUGARES PARA LA PROVISIÓN: LA ZONA DONDE SE DEBERÁN PROVEER LOS MATERIALES DEBEN SER CONOCIDAS DE MANERA EXACTA PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. ESTAS CONDICIONES DEBEN SER CONOCIDAS IN SITU POR LOS OFERENTES PARA UNA ADECUADA EVALUACIÓN DE RECURSOS, MAQUINARIAS, TIEMPOS Y COSTOS.
2. SEGURIDAD Y PLANIFICACIÓN LOGÍSTICA: LAS VÍAS DE ACCESO, CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE MATERIALES, UBICACIÓN Y ZONAS DE PASO DE MAQUINARIAS SOLO PUEDEN SER DIMENSIONADAS CORRECTAMENTE MEDIANTE UNA INSPECCIÓN OCULAR. LA FALTA DE ESTE CONOCIMIENTO PREVIO PUEDE ACARREAR SUBESTIMACIONES TÉCNICAS QUE DERIVEN EN RETRASOS O INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES.
3. PREVENCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ACLARACIONES TÉCNICAS: AL REALIZAR LA VISITA TÉCNICA ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS, SE BRINDA A LOS OFERENTES LA OPORTUNIDAD DE PLANTEAR OBSERVACIONES FUNDADAS SOBRE EL PROYECTO Y OBTENER ACLARACIONES DE MANERA TRANSPARENTE, ASEGURANDO MAYOR IGUALDAD EN LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.
LA CONVOCANTE HA REALIZADO ESTA JUSTIFICACIÓN Y LA MISMA HA SIDO PUBLICADA 2(DIAS) HABILES (SICP) ANTES DE LA FECHA DE CONSULTA CONFORME EXIGENCIAS DE LA NUEVA DISPOSICIÓN PRUEBA DE ELLO SE TUVO LA PARTICIPACIÓN DE VARIOS POSIBLES OFERENTES EN LA VISITA YA REALIZADA, BAJO NINGUN SENTIDO PUEDE SER CONSIDERADO COMO MEDIDA DE RESTRICCIÓN.